

**Notificación previa de una operación de concentración****(Asunto nº COMP/M.4348 — PKN/Mazeikiu)**

(2006/C 241/07)

**(Texto pertinente a efectos del EEE)**

1. El 29 de septiembre de 2006, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo <sup>(1)</sup>, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Polski Koncern Naftowy Orlen S.A. («PKN», Polonia) adquiere el control exclusivo, a tenor de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la totalidad de AB Mazeikiu Nafta («Mazeikiu», Lituania), controlada conjuntamente en la actualidad por el grupo Yukos International UK B.V. y la República de Lituania, mediante la compra de sus acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- PKN: procesado de petróleo crudo, producción y venta de petróleo y otros productos petroquímicos y químicos;
- Mazeikiu: procesado de petróleo crudo, producción y venta de petróleo y otros productos petroquímicos.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4348 — PKN/Mazeikiu, a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de Concentraciones  
J-70  
B-1049 Bruxelles/Brussel

---

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.